

Secretaría – CSE

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 de diciembre de 2012:**

HORA DE INICIO: 15.45

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari, María del Huerto Nari, Estela Castillo, Virginia Orlando.

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de fecha 27.11.12.

(4 en 4)

2.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 21 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 4.12.12 por la que resuelve:

21. (Expte. 004020-00216 -12) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, aprobar las Bases del Llamado 2013 a presentación de Proyectos Estudiantiles para dinamizar la vida universitaria, en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), cuyo texto luce en el distribuido N° 979.12.

2) Autorizar la realización del llamado, cuya adjudicación quedará sujeta a la disponibilidad correspondiente. (13 en 13)

(4 en 4)

3.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 22 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 4.12.12 por la que resuelve:

22. (Exp. 004020-002179-12) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, aprobar las Bases y el formulario para la realización del llamado 2013-2014 a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado - Innovaciones Educativas, cuyo texto luce en el distribuido N° 980.12.

2) Autorizar la realización del llamado, cuya adjudicación quedará sujeta a la disponibilidad correspondiente. (13 en 13)

(4 en 4)

4.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 23 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 4.12.12 por la que resuelve:

23.- (Exp. 004020-002187-12) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, aprobar las Bases y el formulario para la realización del llamado 2013-2014 a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado - Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura, cuyo texto luce en el distribuido N° 981.12.
2) Autorizar la realización del llamado, cuya adjudicación quedará sujeta a la disponibilidad correspondiente. (13 en 13)

(4 en 4)

5.- Tomar conocimiento de la Resolución N° 24 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión ordinaria de fecha 4.12.12 por la que resuelve:

24.- (Exp. 004020-002195-12) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Enseñanza, aprobar las Bases y el formulario para la realización del llamado 2013-2014 a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado: Propuestas Educativas Semi presenciales u otras basadas en la incorporación de Entornos Virtuales de Aprendizaje, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Recursos Educativos Abiertos (REA), cuyo texto luce en el distribuido N° 982.12.
2) Autorizar la realización del llamado, cuya adjudicación quedará sujeta a la disponibilidad correspondiente. (13 en 13)

(4 en 4)

6.- Expte. 004020-000156-13 - Ciclos Iniciales Optativos. Propuesta de Consolidación.

Considerando la necesidad de dar continuidad a los Ciclos Iniciales Optativos que lucen en el siguiente cuadro, esta Comisión resuelve:

- Elevar a la Dirección General de Planeamiento la siguiente propuesta de consolidación de fondos a partir del año 2013:

C I O

Precios 31-12-12

UE	Servicio	Orientación	Sueldos	Gastos	Total
13	Regional Norte	Ciencias y Tecnología	1.732.672	100.000	1.832.672
23	CURE	Social	4.828.450	500.000	5.328.450
01	CURE	Ciencias y Tecnología	1.489.984	200.000	1.689.984
					8.851.106

(4 en 4)

7.- Expte. 004020-000148-13 - Atento a la solicitud de Auspicio para el Segundo Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación a realizarse del 21 al 23 de marzo de 2013, esta Comisión resuelve:

- Otorgar el auspicio solicitado.

(4 en 4)

8.- Expte. 004020-000164-13 - Atento a la solicitud de financiación que realizó el Dr. José Passarini, Coordinador del Departamento de Educación Veterinaria para apoyar la propuesta de Maestría en Educación y Extensión Rural, esta Comisión resuelve:

- Considerar de interés el desarrollo de la propuesta mencionada.
- La CSE buscará la forma de articular la misma con la Maestría en Enseñanza Universitaria y otras formas de contribuir con este Proyecto a determinar, de acuerdo a las posibilidades de la CSE y al desarrollo del mismo.

(4 en 4)

9.- Expte. 004020-000068-13 Propuesta de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR) elaborada por el Proyecto Tuning América Latina 2011-2013.

Atento al informe remitido por la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza relativo a la **Propuesta de Crédito Latinoamericano de Referencia (CLAR)** elaborada por el **Proyecto Tuning América Latina 2011-2013**, coordinado por la Universidad de Deusto (España) con el apoyo de la Comisión Europea, y en el que participan representantes de universidades y organismos responsables de la Educación Superior de dieciocho países:

1.- Tomar conocimiento del documento tratado en Sala, antecedentes que lucen en el distribuido N° 86/12, sesión 24.07.12 (Punto N° 5).

2.- Felicitar la labor desarrollada por la delegación uruguaya, integrada por los Profes. Mercedes Collazo (CSE), Gustavo Marisquirena (Agronomía), Beatriz Guinovart (Administración), Cristina Bausero (Arquitectura), Laura González (Ingeniería en Computación), Lucía Pastore (Química).

3.- Agradecer a los impulsores del Proyecto Tuning los avances alcanzados por la región en relación con la sistematización de los regímenes de créditos académicos aplicados por las universidades latinoamericanas y el acuerdo de criterios conceptuales. Estos aportes se valoran como un importante logro hacia la consolidación próxima de los procesos de convergencia regional sobre estructuras de estudios, organización curricular y mecanismos de movilidad estudiantil desarrollados en el continente.

(4 en 4)

10.- Expte. 004020-002232-12 PROEVA. Informe de avance - Octubre 2012.

Atento al Informe realizado por el equipo docente del Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) de la CSE, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento del mismo y elevarlo a consideración del Consejo Directivo Central.

(4 en 4)

11.- Expte. 004020-002224-12 Postergar la consideración del informe **Flor de Ceibo**. Propuesta de pasaje de Proyecto a Programa.

Invitar a la Lic. Patricia Manzoni, integrante de la Comisión de Seguimiento del Proyecto por la Comisión Sectorial de Enseñanza y a las Coordinadoras Intermedias del Proyecto.

(4 en 4)

12.- Expte. 004020-002216-12 PROGRESA. Informe final de lo actuado - Noviembre 2012.

Atento al Informe realizado por el equipo docente del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento del mismo y elevarlo a consideración del Consejo Directivo Central.

(4 en 4)

13.- Expte. 004020-000076-13 - Propuesta de Memorándum de Entendimiento para la conformación de una Red de Formación Docente Universitaria (FD) Mercosur.

Tomar conocimiento y considerar de interés la propuesta asumiendo el compromiso en caso de corresponder de ser Sede de reuniones en las condiciones explicitadas en el Memorándum de Entendimiento.

(4 en 4)

14.- Atento a la solicitud de auspicio para las I Jornadas Internacionales: "Problemáticas en torno a la enseñanza en la educación superior. Diálogo abierto entre la didáctica general y las didácticas específicas", a realizarse los días 31 de julio y 1º de agosto de 2013 en la Universidad Nacional de Villa María, esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento y considerarlo de interés en el marco de los Programas Regionales.
- Otorgar el aval solicitado.

(4 en 4)

15.- Expte. 004020-001982-12. PROGRESA. Bases para la provisión de un cargo docente interino (Esc. G, Gº 1, 15 horas), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje, en el marco del convenio Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza – Fondo de Solidaridad (Montevideo).

- Sugerir la aprobación de las Bases que se transcriben a continuación:

Llamado URGENTE para la provisión de un (1) cargo docente interino, nivel Grado 1 (Esc G, Grado 1, 15 hs.), para cumplir funciones en el Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), en el marco del convenio Universidad de la República – Comisión Sectorial de Enseñanza – Fondo de Solidaridad.

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) llama a aspirantes para el contrato de 1 (un) cargo docente, nivel Grado 1, 15 horas semanales, para cumplir funciones en el PROGRESA, de acuerdo a las condiciones expresadas a continuación:

1. Fuente de financiación:

El cargo será financiado con fondos aportados por el Fondo de Solidaridad en el marco del convenio suscrito oportunamente con la Universidad de la República.

2. El contrato y su duración:

El contratado percibirá una remuneración equivalente a un Grado 1 del Esc. G (docente), con 15 horas semanales, a partir de la fecha de posesión y por el plazo de un año.

3. Dirigido a:

El llamado es abierto. Se valorarán especialmente los antecedentes que tengan relación con el cargo objeto del llamado.

4. Funciones a cumplir:

Cumplirá funciones de apoyo a los estudiantes, Tutorías entre Pares (TEPs) y talleres de temáticas propias del Programa en cuestión.

5. Evaluación de las aspiraciones:

Los aspirantes serán evaluados por una Comisión Asesora que designará el Consejo Delegado Académico (CDA) ante propuesta de la Comisión Sectorial de Enseñanza. Vistos los méritos y antecedentes de los aspirantes, la Comisión Asesora podrá considerar la realización de una entrevista si juzga pertinente que la misma pueda aportar a la evaluación. Dicha Comisión elevará su informe a consideración de la CSE, incluyendo una nómina de los postulantes ubicados en orden de prelación luego de la valoración de los méritos presentados. La lista tendrá una vigencia de un año a partir de la primera toma de posesión a efectos de posibles contrataciones futuras.

La Comisión Sectorial de Enseñanza tomará resolución con base en el informe de la Comisión Asesora y elevará su propuesta a consideración del CDA.

6. Documentación a presentar:

Los aspirantes deberán presentar al momento de la inscripción una carta de interés por participar en PROGRESA, cumpliendo las funciones inherentes a este cargo, junto a la relación de méritos (original y dos copias) que incluya datos personales (nombre, dirección, cédula de identidad); copia de título en caso de corresponder, y todos aquellos méritos y antecedentes documentados que el aspirante entienda pertinentes al llamado.

Plazo

El plazo de inscripción será de 30 días hábiles a partir de la aprobación por el Consejo Delegado Académico.

Lugar y horario

Los aspirantes deberán presentar su postulación en Sección Concursos Docentes (Av. 18 de Julio 1868 – 1er. Piso), de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Tel. 2400 9201/05 int. 214.

(4 en 4)

16.- Atento a los informes presentados por los Coordinadores Intermedios, por la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo y a lo informado en Sala por el Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

– A) Sugerir las renovaciones en los cargos (Esc. G, Gº 2, 20 horas), para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo, por el período 1º.01.13 – 28.02.13:

- Adib, Álvaro – Expte. 004020-001499-12
- Angelelli, Hugo – Expte. 004020-001536-12
- Angeriz, Esther – Expte. 004020-001640-12
- Bouvier, Inés – Expte. 004020-001552-12
- Cisneros, Mariel – Expte. 004020-001659-12
- Da Silva, Mónica – Expte. 004020-001667-12
- Folgar, Leticia – Expte. 004020-001675-12
- Gonçalves, Martín – Expte. 004020-001843-12
- Iglesias, Tamara – Expte. 004020-001704-12
- Ramírez, Rossina – Expte. 004020-001878-12
- Varela, Carlos – Expte. 004020-001798-12
- Viera, Andrea – Expte. 004020-001886-12
- Aguerre, María Laura – Expte. 004020-001851-12
- Amorín, Cecilia – Expte. 004020-001528-12
- Anzuatte, Natalia – Expte. 004020-001544-12
- Casamayou, Adriana – Expte. 004020-001579-12
- Casnati, Ana – Expte. 004020-001595-12
- Cuadro Mariella – Expte. 004020-001501-12
- Gilardi, Virginia – Expte. 004020-001691-12
- Güida, Sebastián – Expte. 004020-001800-12
- Lasa, Sofía – Expte. 004020-001712-12
- Morales, María Julia – Expte. 004020-001720-12
- Parentelli, Varenka – Expte. 004020-001739-12
- Silva, Paola – Expte. 004020-001894-12
- Sollier, Walter – Expte. 004020-001771-12
- Villalba, Clara – Expte. 004020-001747-12
- Villamil, Pablo – Expte. 004020-001755-12

B) Sugerir las renovaciones en los cargos (Esc. G, G° 3, 20 horas), para continuar cumpliendo tareas en el marco del Proyecto Flor de Ceibo, por el período 1º.01.13 – 28.02.13:

- Amorín, Beatriz – Expte. 004020-001915-12
- Curbelo, Dayana – Expte. 004020-001923-12
- Moreira, Natalia – Expte. 004020-001907-12

(4 en 4)

17.- Expte. 004020-002013-12 -Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 10 horas para la Lic. Beatriz Amorín (Esc. G, G° 3, 20 horas) que realizó la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de la misma para continuar realizando actividades de coordinación interna y de relacionamiento externo en el marco del Proyecto, por el período 1º.01.13 – 28.02.13.

(4 en 4)

18.- Expte. 004020-002021-12 -Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 10 horas para la Lic. Natalia Moreira (Esc. G, G° 3, 20 horas) que realizó la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de la misma para continuar realizando actividades de coordinación interna y de relacionamiento externo en el marco del Proyecto, por el período 1º.01.13 – 28.02.13.

(4 en 4)

19.- Expte. 004020-002005-12 - Atento a la solicitud de renovación de extensión horaria de 10 horas para la Lic. Dayana Curbelo (Esc. G, G° 3, 20 horas) que realizó la Comisión de Seguimiento del Proyecto Flor de Ceibo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de la misma para continuar realizando actividades de coordinación interna y de relacionamiento externo en el marco del Proyecto, por el período 1º.01.13 – 28.02.13.

(4 en 4)

20.- Expte.004020-002048-12- Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Alicia Álvarez acerca de las tareas que realiza en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje y a la opinión favorable de la Coordinadora de dicho Programa, Lic. Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo de la Lic. Alicia Álvarez (Esc. G, G° 1, 20 horas), por el período 1º.01.13 – 28.02.13.

(4 en 4)

21.- Expte. 004020-002064-12- Atento a la solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo que realizó la Lic. Alicia Álvarez quien ocupa un cargo docente (Esc. G, G° 1, 20 horas) en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje, considerando que el motivo de la solicitud es la de continuar cursando la Maestría en Psicología de la Educación – Universidad de Barcelona, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de la licencia sin goce de sueldo por el período 1°.01.13 – 28.02.13.

(4 en 4)

22.- Expte. 004020-002136-12- Atento al informe de actuación que presentó el Lic. Gastón Duffour acerca de las actividades que realiza en la Unidad de Gestión en el marco del Programa Compromiso Educativo (Esc. G, G° 1, 35 horas) y al informe favorable de la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje,PROGRESA, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo (Esc. G. G° 1, 35 horas) para continuar cumpliendo funciones en la Unidad de Gestión del Programa Compromiso Educativo , por el período 1°.01.13 – 30.06.13, con cargo a rubros del Programa.

(4 en 4)

23.- Expte. 004020-002128-12 - Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Fabiana Pavloff acerca de las actividades que realiza en el marco del Programa Compromiso Educativo (Esc. G, G° 1, 20 horas) y al informe favorable de la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo (Esc. G. G° 1, 20 horas) para continuar cumpliendo funciones en el marco del Programa Compromiso Educativo , por el período 1°.01.13 – 30.06.13, con cargo a rubros del Convenio.

(4 en 4)

24.- Expte. 004020-002099-12- Atento al informe de actuación que presentó el Lic. Gonzalo Di Pascua acerca de las actividades que realiza en el marco del Programa Compromiso Educativo (Esc. G, G° 1, 20 horas) y al informe favorable de la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo (Esc. G. G° 1, 20 horas) para continuar cumpliendo funciones en el marco del Programa Compromiso Educativo , por el período 1°.01.13 – 30.06.13, con cargo a rubros del Convenio.

(4 en 4)

25.- Expte. 004020-002101-12- Atento al informe de actuación que presentó la Lic. Elizet Paz acerca de las actividades que realiza en el marco del Programa Compromiso Educativo (Esc. G, G° 1, 20 horas) y al informe favorable de la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el cargo (Esc. G. G° 1, 20 horas) para continuar cumpliendo funciones en el marco del Programa Compromiso Educativo , por el período 1°.01.13 – 30.06.13, con cargo a rubros del Convenio.

(4 en 4)

26.- Expte. 004020-000113-13 Atento al informe de actuación que presentó la Mag. Mercedes Collazo (Esc. G, G° 4, 30 horas con extensión a 40), de las actividades realizadas en el marco de la Dedicación Compensada (período 1°.01.11 – 10.12.12) y al informe favorable del Señor Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación en el régimen de Dedicación Compensada a la Mag. Mercedes Collazo (Esc. G, G° 4, 30 horas con extensión a 40), para continuar con la Coordinación Académica de Posgrado en el marco del Programa “Especialización y Maestría en Enseñanza Universitaria”, por el período 1°.01.13 – 31.12.13.

(4 en 4)

27.- Expte. 004020-000121-13 Atento al informe de actividades que presentó la Profa. Gabriela Pérez Caviglia acerca de las tareas que realiza en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Enseñanza (período 1°.07.12 – 10.12.12) y al informe favorable de la Mag. Mercedes Collazo, esta Comisión resuelve:

- Sugerir la renovación de la extensión horaria de 20 a 48 horas (cargo base radicado en la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Facultad de Ciencias Económicas (Esc. G, G° 2, 20 horas), para continuar realizando tareas en materia de diseño y comunicación en la Unidad Académica de la CSE.

(4 en 4)

28.- Expte. Nº 241110-000027-12. Plan de Formación en Matemática que continúa al Ciclo Inicial Optativo de Ciencias y Tecnología de la Regional Norte.

Atento a la resolución adoptada por la Subcomisión “Reglamentos y Planes de Estudio” en sesión ordinaria de fecha 23.11.12 acerca del Plan de Formación en Matemática que continúa al Ciclo Inicial Optativo de Ciencias y Tecnología de la Regional Norte,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

- Tomar conocimiento de la resolución mencionada.
- Hacer suyas las consideraciones de la Subcomisión (fs. 39 y 39 vta.)
- Elevar el Plan de Formación en Matemática que continúa al Ciclo Inicial Optativo de Ciencias y Tecnología de la Regional Norte a consideración del Consejo Directivo Central, sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

29.- Expte. 031130-001362-11. Licenciatura en Diseño Industrial – Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria de la Facultad de Arquitectura.

Atento a la resolución adoptada por la Subcomisión “Reglamentos y Planes de Estudio” en sesión ordinaria de fecha 10.12.12 acerca de la propuesta de Plan de Estudio de la Licenciatura en Diseño Integrado,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

- Tomar conocimiento de la resolución mencionada.
- Hacer suyas las consideraciones de la Subcomisión (fs. 154).
- Elevar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Diseño Industrial a consideración del Consejo Directivo Central, sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

30.- Expte. 241110-000019-12-Asunto: Ciencias – Plan de Estudio “Tecnólogo Minero” CURE – Sede Universitaria de Treinta y Tres.

Atento a la resolución adoptada por la Subcomisión “Reglamentos y Planes de Estudio” (fs, 23) en base a la nueva documentación remitida por la Facultad de Ciencias que luce a fs. 24 a 32 con los ajustes solicitados por la mencionada Subcomisión,

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento de la resolución.
- 2.- Hacer suyas las consideraciones de la Subcomisión “Reglamentos y Planes de Estudio” en el sentido de que:
 - el Plan de Estudios de la nueva Carrera de “Tecnólogo Minero” cumple con las directrices básicas de la Ordenanza de Estudios de Grado,
 - observa la necesidad de ajustar los créditos mínimos de la titulación a 270 y
 - recomienda al momento de la implementación la mayor flexibilidad y orientación práctica.
- 3.- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central el Plan de Estudios de la carrera de “Tecnólogo Minero”, sugiriendo su aprobación.

(4 en 4)

31.- Expte. 004020-000172-13 - Atento a lo resuelto por la CCI (resolución N° 744 -12), se resuelve proponer la designación de Mercedes Collazo como representante de la Comisión Sectorial de Enseñanza para integrar la Comisión de Evaluación de propuestas que se presentaron en el marco del Llamado a Consolidación de Ofertas de Enseñanza de Grado en el Interior.

(4 en 4)

32.- Expte. 004020-000928-12 y adj. - Llamado conjunto CSE – CSIC: Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU). Integración de la Subcomisión que entenderá en el mismo.

Atento a las propuestas recibidas en Sala, esta Comisión resuelve:

- Dejar sin efecto la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Sectorial de Enseñanza en sesión de fecha 4.09.12.

- Solicitar la rectificación de la resolución N° 39 adoptada por el Consejo Delegado Académico en sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2012 en el sentido que corresponde la designación de Regina Motz y de Mercedes Collazo por parte de la Comisión Sectorial de Enseñanza para integrar la Subcomisión que entenderá en el Llamado conjunto CSE – CSIC a Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (PIMCEU).

(4 en 4)

33.- Realizar una sesión extraordinaria el día martes 18 de diciembre a la hora 15.30.

(4 en 4)

A la hora 17.50 se levanta la sesión.